

BASES DE LA I. EDICIÓN DEL CERTAMEN DE RELATOS BREVES DE TECNUN – AÑO 2020

Tecnun - Escuela de Ingenieros de la Universidad de Navarra convoca el Certamen de Relatos Breves en su I. edición.

1. Objeto de la convocatoria

El Certamen de Relato Breve tiene como objetivo premiar los trabajos literarios que, de entre los presentados, se distinguen por su calidad. Esta es una forma de favorecer el desarrollo de la actividad cultural del campus de San Sebastián de la Universidad de Navarra y enriquecer la actividad extra-académica y cultural del mismo.

2. Participantes

Podrán participar en este certamen todas las personas que lo deseen, tengan o no relación con Tecnun o con la Universidad de Navarra. Concluido el certamen, no se procederá a la devolución de los relatos originales.

La participación en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.

3. Requisitos de los trabajos

- Los relatos serán originales, inéditos, y no deben haber sido premiados con anterioridad en ningún otro concurso o certamen.
- La temática de los relatos debe estar relacionada con “la cuarentena” o tratarse de alguna reflexión positiva que se haya hecho durante la misma.
- Habrá dos modalidades: relatos en euskera y relatos en castellano.
- Todos los trabajos tendrán una extensión mínima de 300 palabras y máxima de 500 palabras.

4. Presentación de los trabajos

Los trabajos se enviarán como adjunto en un email en documento aparte con bajo seudónimo, indicando

en el asunto del correo: "I. Certamen de Relatos Breves (2020)", e irán acompañados de otro documento con el mismo seudónimo cuyo archivo contendrá:

- Nombre y apellidos del autor o autora
- DNI
- Dirección
- Teléfono y dirección de correo electrónico

5. Plazo y lugar de presentación

El plazo para la presentación de los trabajos es desde la presentación de estas bases hasta el 31 de mayo de 2020.

Los relatos se enviarán por email a la dirección: relatoscortos.tecnun@gmail.com, con copia a comunicacion@tecnun.es

Entre los relatos recibidos se elegirá uno en castellano y/o otro en euskera para su posterior publicación.

6. Premio

El certamen consta de dos premios para los trabajos que el jurado considere que cuentan con calidad para su publicación:

- Mejor relato en castellano
- Mejor relato en euskera.

Los ganadores de cada categoría obtendrán una pluma Lamy (gama media -alta) por cortesía de la papelería Tamayo de San Sebastián y un bono para un circuito de 2h en el centro de talasoterapia La Perla de San Sebastián.

Además, el jurado podrá conceder menciones de honor algunos relatos que destaquen por su calidad. El premio para éstos será una pluma Lamy (gama media) para cada uno de ellos.

Adicionalmente, podrán concederse otros premios o complementar los anteriores, por cortesía de los patrocinadores del certamen.

Los premios podrán declararse desiertos si el jurado así lo considera oportuno.

7. Jurado

El certamen contará con un jurado compuesto por profesorado y personal de Tecnun, así como otras personas de reconocido prestigio, que evaluarán la calidad literaria de las obras presentadas y adoptarán el fallo a su leal saber y entender.

8. Valoración y fallo del premio

Para la valoración de los trabajos el jurado tendrá en consideración, los siguientes criterios:

- a) Originalidad del tema y del contenido.
- b) Calidad literaria del texto.

La evaluación se llevará a cabo de forma anónima. El fallo se hará público el miércoles, 15 de junio de 2020, y será publicado en la página web de Tecnun. Además, los ganadores de ambas modalidades serán contactados por email o telefónicamente.

9. Propiedad intelectual y protección de datos

Los trabajos quedarán en posesión de Tecnun - Escuela de Ingenieros de la Universidad de Navarra, que podrá publicarlos y reproducirlos mediante sus medios o los de empresas asociadas, sin perjuicio de los derechos irrenunciables que el artículo 14 del Real Decreto 1/1996, de 12 de abril, reserva a los autores.

Los datos personales de los autores se almacenarán y utilizarán de la manera estrictamente necesaria para poder llevar a cabo las actividades del certamen. En cumplimiento con la ley orgánica de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, 3/2018, de 5 de diciembre de 2018, las personas podrán acceder a sus datos, rectificarlos, cancelarlos y oponerse a su tratamiento, mediante una solicitud acompañada de una fotocopia compulsada del DNI, remitida a la dirección postal: Departamento de Comunicación. Tecnun - Universidad de Navarra. Pº Manuel Lardizabal 13, 20018, Donostia-San Sebastián.